

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de *Marzo* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 205.936/76 y su agregado Nº 194.016/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se tramita la conexión y adaptación a la red de gas natural de las instalaciones de gas envasado del edificio / del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Ushuaia y vivienda del Sr. Juez del asiento; y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura remitió la liquidación final de los trabajos realizados por / un total de \$ 200.520, importe actualizado de las obras /// efectuadas (Confr. fs. 1/2), habiendo prestado su conformidad a fs. 19/20 el Sr. Juez titular de la jurisdicción.-

Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 22 por el mencionado ente estatal y lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

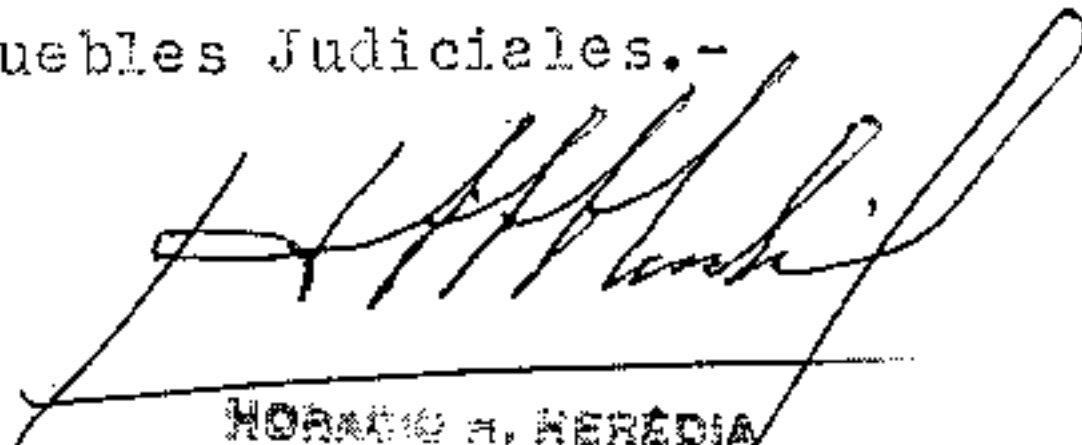
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$200.520.-) por la realización / de los trabajos de conexión y adaptación a la red de gas natural de las instalaciones de gas envasado del edificio del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Ushuaia y vivienda del Sr. Juez Federal del asiento.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta

"Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención / al Registro de Inmuebles Judiciales.-


HORACIO A. HEREDIA